PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 079

LEGISLADORES

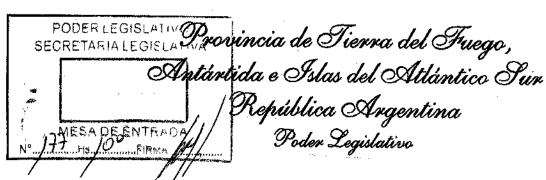
177 N°	PERÍO	DO LEGISLATIVO 20 <u>0 8</u> .
		de Presidencia N
113 (00, para s	J Parin Conecon	<u>.</u>
Entró en la Sesión de:	0 يالاس. 2008	
Girado a Comisión Nº	n	·
Orden del día Nº		



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 113/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.





USHUAIA, 1 3 MANO 2008

VISTO la nota presentada por la Legisladora Mónica Susana URQUIZA, Integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 y regresando el día 17 de Mayo del corriente año, para asistir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico, que fuera programada para el día 09 de Mayo, y fuera suspendida, trasladandola para el día 16 de mayo del corriente año, como así también a asistir a diversas reuniones previstas por temas de dicho Parlamento.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 14/05/08, regreso 17/05/08) y liquidar DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5°- de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 14/05/08, regreso 17/05/08), a nombre de la Legisladora Mónica Susana URQUIZA; Integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino, quien se trasladará a dicha ciudad para asistir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el día 16 de Mayo del corriente año, como así también a diversas reuniones previstas por temas de dicho Parlamento, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º LIQUIDAR en carácter de adelanto DOS (2) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Articulo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.-. La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 5°.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 113/08

Directora

Directora

Directora

Directora

Directora

Directora

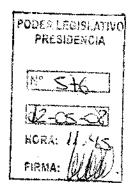
Carlos D. BASSANETTI

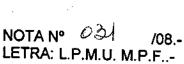
Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO Bloque Movimiento Popular Fueguino





USHUAIA, 12 de Mayo de 2008.-

Señor Presidente de la Honorable Legislatura Provincial Dr. Carlos BASSANETTI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle arbitre los medios necesarios para la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes a los tramos Ushuaia-Buenos Aires para el día 14/05/2008 y Buenos Aires-Ushuaia para el día 17/05/2008, asimismo la liquidación de los viáticos por dos días, el motivo del viaje es concurrir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el 16 de Mayo próximo en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, la cual se iba a realizar el día 09 y fue suspendida, como así también reuniones varias por temas del Parlamento.

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte.-

MONICA SUSAMA egisladora Provincial Poder Legislativo